

Urbana, casa en Orgaz, calle Puerta de Mora, número 10, inscrita en el Registro de la Propiedad de Orgaz al tomo 1.070, libro 150, folio 14, finca 28.

Valoración a efectos de subasta 103.996,00 euros.

La subasta se celebrará el próximo 28 de mayo de 2008, a las 13,40 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en calle Beato Ruiz de los Paños, número 5.

La subasta se desarrollará conforme a lo dispuesto en los artículos 669 y 670 de la LEC, en relación con el 647 del citado texto legal.

Y en cumplimiento de lo acordado, libro el presente en Orgaz a 9 de abril de 2008.-La Secretaria, Nuria Cruz Ollas.

N.º I.- 3205

Número 1

Edicto

Doña Nuria Cruz Ollas, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Orgaz.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha dictada en el procedimiento de ejecución hipotecaria 134 de 2007, que se sigue en este Juzgado a instancia de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona contra don Carlos Torre Rodríguez, por el presente se anuncia, la venta en pública subasta, con antelación de veinte días cuando menos, de la finca:

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Madridejos al tomo 998, libro 296, folio 54, finca 33.900 inscripción quinta de hipoteca, en bloque número 8, finca número 3, casa número 6, de la calle Carlos V, de Madridejos

La subasta se celebrará el próximo día 28 de mayo de 2008, a las 13,30 horas, en la Secretaría de este Juzgado sito en calle Beato Ruiz de los Paños, número 5, la finca hipotecada ha sido valorada en 33.100,00 euros.

La subasta se desarrollará conforme a lo dispuesto en los artículos 669 y 670 de la LEC, en relación con el 647 del citado texto legal.

El edicto con todas las condiciones generales y especiales estará expuesto en el tablón de anuncios de este Juzgado y en los lugares públicos de costumbre hasta la fecha de celebración de la subasta y se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, sirviendo de emplazamiento a don Carlos Torre Rodríguez, haciéndole saber en virtud de lo establecido en el artículo 693.3, párrafo segundo, de la L.E.C, que podrá, por una sola vez y hasta el día señalado para la celebración de la subasta, aun sin el consentimiento de la parte ejecutante, liberar el bien mediante la consignación de la cantidad exacta que por principal e intereses estuviere vencida en la fecha de presentación de la demanda, incrementada, en su caso, con los vencimientos del préstamo y los intereses de demora que se vayan produciendo a lo largo del procedimiento y resulten impagados en todo o en parte.

Los organismos promotores de vivienda de protección oficial podrán ejercitar los derechos de tanteo y retracto con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1507 y siguientes del código civil, haciéndose constar la posibilidad de que el ente promotor pueda ejercer esos derechos en el edicto señalado fecha para la subasta.

Hágase saber igualmente en el edicto a los postores que sólo podrán acceder a la vivienda cuando sus ingresos familiares cumplan los requisitos para adjudicarse esta.

Y en cumplimiento de lo acordado, libro el presente en Orgaz a 31 de marzo de 2008.-La Secretaria, Nuria Cruz Ollas.

N.º I.- 3206

**AYUNTAMIENTOS**

**TOLEDO**

**EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA**

**RESOLUCION DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE TOLEDO, S.A., POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO PARA LA CONTRATACION CONJUNTA DE REDACCION DE PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION,**

**LA OBRA «TREINTA Y CINCO VIVIENDAS DE PROTECCION OFICIAL EN ALQUILER PARA JOVENES (VPOJA) GARAJES Y TRASTEROS, ENTRE LAS CALLES CAMINO VIEJO, ARENAL Y LA TORRE, EN EL BARRIO DE AZUCAICA» DE LA CIUDAD DE TOLEDO, MEDIANTE CONCURSO ABIERTO**

1.- ENTIDAD CONTRATANTE:

Empresa Municipal de la Vivienda de Toledo, S.A.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

Redacción de Proyecto Básico y de Ejecución, Control de calidad del proyecto, y ejecución de la obra de «35 Viviendas de Protección Oficial en Alquiler Para Jóvenes (VPOJA) garajes y trasteros, entre las calles Camino Viejo, Arenal y la Torre, en el barrio de Azucaica», Toledo, mediante concurso abierto.

3.- TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACION: Importe total: 2.529.474,19 euros, I.V.A. incluido, según el siguiente desglose:

a) Obra: 2.451.313,39 euros.

P.E.M.: 1.925.165,62 euros.

G.G. y B.I.: 365.781,47 euros.

I.V.A. 7 por 100: 160.366,30 euros.

b) Redacción de proyecto: 78.160,80 euros.

Base imponible: 67.380,00 euros.

I.V.A. 16 por 100: 10.780,80 euros.

5.- GARANTIAS:

a) Provisional: 2 por 100 del presupuesto base de licitación.

b) Definitiva: 4 por 100 sobre el precio de adjudicación.

c) Complementaria: 3 por 100 sobre el precio de adjudicación, que se formalizará mediante retención en cada certificación.

6.- OBTENCION DE INFORMACION Y DOCUMENTACION:

a) Entidad: Empresa Municipal de la Vivienda de Toledo, S.A., de lunes a viernes en horario de 9,00 a 14,00 horas. Persona de contacto: Don Javier del Barrio Morón (Arquitecto). E-mail: jrojas@emvtoledo.es. Web: www.emvtoledo.es

b) Domicilio: Calle San Ildefonso, número 2.

c) Localidad y código postal: Toledo-45002.

d) Teléfono: 925 22 95 50.

e) Telefax: 925 25 70 01.

7.- REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: Grupo C, Subgrupos todos, Categoría e).

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: los que establece el pliego de cláusulas.

8.- PRESENTACION DE LAS OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: En el plazo de veintiséis días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo». Si el último día de presentación de ofertas coincidiera con sábado, domingo o festivo, se considerará prorrogado el plazo hasta el día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La especificada en el pliego de cláusulas.

c) Lugar de presentación: Empresa Municipal de la Vivienda de Toledo, sita en la calle San Ildefonso, número 2, Toledo, 45002, en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Lugar: Sala de Prensa del Ayuntamiento de Toledo.

b) Fecha: A las 12,30 horas del cuarto día siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si el citado día coincidiera con sábado, domingo o festivo, se considerará prorrogado el plazo hasta el día hábil siguiente.

10.- GASTOS DE ANUNCIOS: Serán por cuenta del adjudicatario.

Toledo 21 de abril de 2008.-El Gerente General de la Empresa Municipal de la Vivienda de Toledo, S.A., Luis Enrique Espinoza Guerra.